



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

ACTUALIZACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS

VD Vicerrectoría de
Docencia

CEA Centro de
Evaluación Académica

Actualización de Carreras Universitarias

Lo que usted debe saber

¿Para qué un proceso de actualización curricular?

De acuerdo con el Departamento de Investigación y Evaluación Académica (DIEA), el currículum es un proyecto político educativo que está en permanente conformación, a partir de la relación dialéctica entre la prescripción curricular (lo establecido) y la práctica (su desarrollo). Esta dinámica hace que efectivamente las carreras replanteen con cierta frecuencia sus fundamentos, su perfil académico de salida, la estructura curricular, la malla que diagrama la organización de las unidades de aprendizaje y los programas de cada una de ellas.

Aunado a lo anterior, el Plan Estratégico Institucional 2013-2017 de la Universidad de Costa Rica, contempla dentro de sus objetivos la actualización permanente de los planes de estudio de las diversas ofertas académicas de la Universidad. Tarea que la Vicerrectoría de Docencia ha encomendado al Centro de Evaluación Académica (CEA), específicamente al Programa de Desarrollo Curricular (PDC) del DIEA.

El fin de este proceso es mantener actualizada la oferta académica, para que sea pertinente a las necesidades sociales, económicas, culturales del contexto nacional e internacional; así como, que estén acordes con el avance y evolución de los diferentes campos saber.

¿Qué es la asesoría curricular?

Es el acompañamiento a las unidades académicas en los procesos de creación de la oferta académica, revisión curricular (reforma o actualización del plan de estudio, revisión parcial del plan de estudios, entre otros), respetando la naturaleza de los diferentes sabe-

res y profesiones, así como las prácticas organizacionales y educativas que ello implica.

Este acompañamiento se realiza a través de una guía conceptual y metodológica acerca del currículum, la docencia y la pedagogía.

La asesoría curricular constituye un apoyo a la docencia, en la que se media para el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que posibiliten la gestión autónoma de las carreras universitarias.

¿Qué son las Comisiones de Docencia?

Según la resolución VD-R-7899-2006, emitida por la Vicerrectoría de Docencia, “la Comisión de Docencia es el órgano colegiado consultivo que asesorará y colaborará con la Dirección de la Unidad Académica en los procesos docentes y curriculares, los proyectos docentes, y los procedimientos de equiparación y reconocimiento de títulos, grados y diplomas” (p.2, 2006).

¿Quiénes la conforman ?

Según la resolución VD-R-7899-2006, la Comisión de Docencia será establecida por la Dirección de la Unidad Académica, y deberá estar integrada por un mínimo de tres docentes, en su mayoría perteneciente al Régimen Académico Docente.

¿Cuáles son sus funciones?

En materia curricular se resaltan, según la resolución VD-R-7899-2006:

- “Colaborar en el diseño de nuevas carreras, así como en la revisión y actualización del currículum de las existentes, a la luz de la normativa institucional, y las necesidades del país y la Universidad” . (p.2, 2006).
- “Velar por el cumplimiento y divulgación del Plan de Estudios de las carreras impartidas por la unidad, así como de los programas de los cursos” . (p.3, 2006).
- Además de las mencionadas funciones, la Comisión de Docencia tiene el compromiso de monitorear y aprobar en primera instancia las mejoras curriculares para el Plan de Estudio.

Proceso de actualización de carreras universitarias

Dada la capacidad actual y proyectada para los próximos dos años del Programa de Desarrollo Curricular, es posible atender un número determinado de carreras por año durante el período 2015-2018, con el fin de garantizar el acompañamiento necesario para que las carreras diagnosticadas puedan actualizarse de manera oficial, además de cumplir con las labores que desarrolla anualmente dicho programa.

Estrategia de trabajo

La propuesta educativa de una carrera se plasma en el plan de estudios, el cual constituye el componente estructural formal del currículum, en el que se explicita la intencionalidad que la unidad académica establece para la formación de la población estudiantil. El plan de estudios consta de varios elementos, entre ellos:

- Fundamentación
- Propósitos de la carrera
- Perfil de salida
- Selección y organización de los contenidos curriculares (estructura

curricular)

- Malla curricular
- Programa de las unidades de aprendizaje (cursos, módulos, talleres, laboratorios)
- Gestión curricular

La fundamentación plantea las bases socio-históricas de la profesión o quehacer del que se trate, así como, la discusión y definición epistemológicas de la carrera. También, se delinea la orientación pedagógica para la enseñanza y el aprendizaje que ese saber particular requiere. Esta

fundamentación constituye la base para la determinación del Perfil de Salida, elemento central del cual se derivan las acciones y definiciones de los demás elementos del plan de estudios.

Por esta razón, la estrategia de abordaje para la actualización curricular oficial de las carreras, se centra en la actualización del **Perfil de Salida** de dichas carreras.

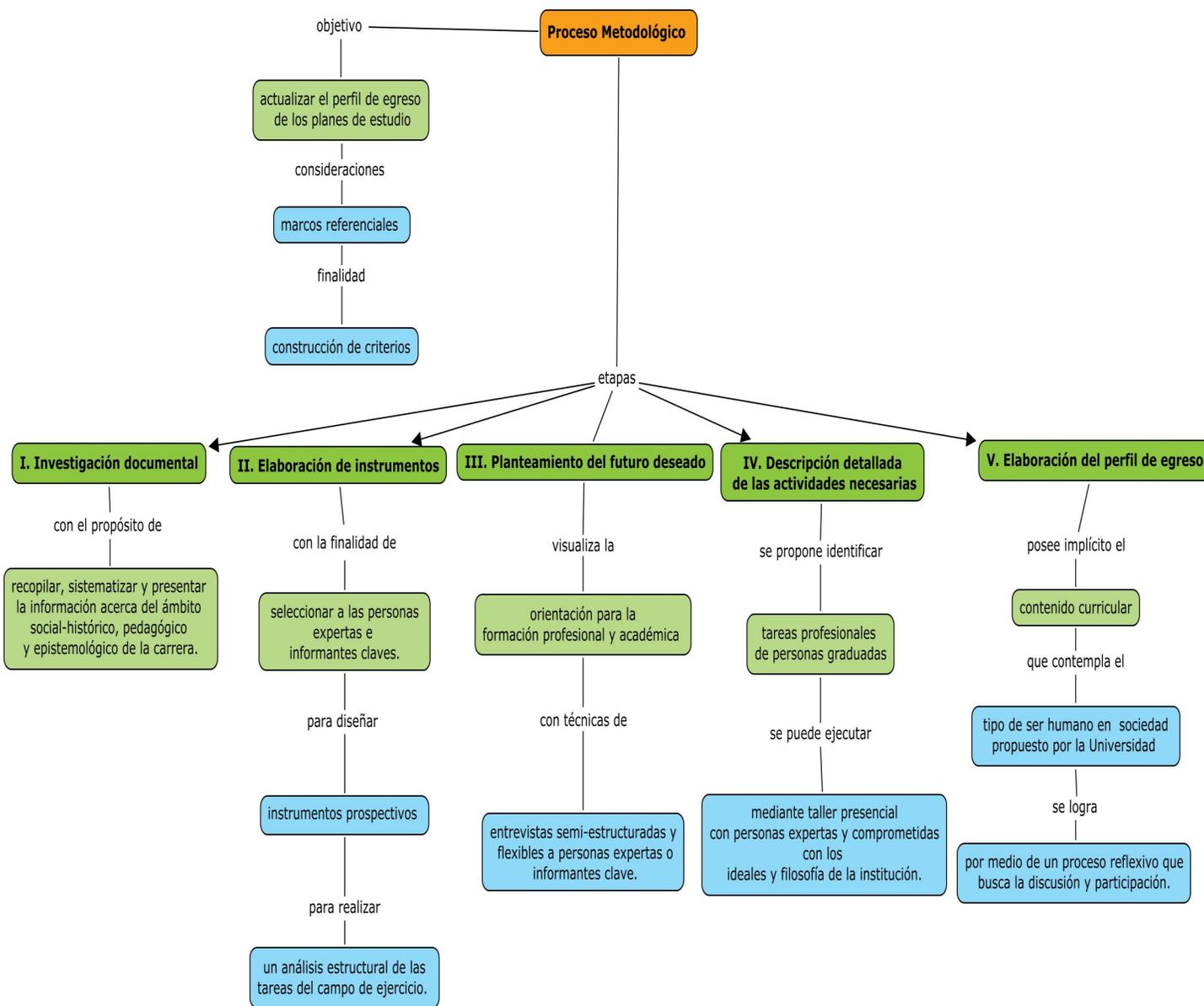
Procedimientos de implementación

Para poder acompañar a las unidades académicas en el proceso de actualización del Perfil Académico de Salida, en el contexto del cumplimiento de la meta institucional, así como para el establecimiento de acciones permanentes y sostenidas en este sentido, el PDC ha definido las siguientes acciones:

- El Programa de Desarrollo Curricular crea una Comisión Asesora para atender este proceso.
- Comunicación con las comisiones de docencia, para iniciar el proceso de actualización del Perfil de Salida.
- Se asesorará de manera presencial durante cinco sesiones grupales, con el fin de revisar, construir o reformular los marcos referenciales y el perfil de egreso.
- Paralelo a este proceso, se planifican asesorías individualizadas para las Comisiones. Tales se han establecido bajo la modalidad de *horas consulta*, que se coordinarán, por medio de citas con una duración máxima de una hora y media.
- También, las comisiones pueden consultar en *Mediación Virtual* : I - A - 2016 - RRF - Perfil de Egreso - 001. Este es un repositorio con el objetivo de brindar información, instrumentos y guías complementarias, pertinentes a las temáticas de trabajo.
- Además de esto, se habilitó una cuenta de correo electrónico: consultadesarrollocurricular.cea@ucr.ac.cr, con el fin de brindar una herramienta más de apoyo a la asesoría curricular.

Proceso de Actualización de Carreras Universitarias

A continuación, se describe el proceso metodológico de la asesoría en sus diferentes etapas y los objetivos que se espera para cada una.



Elaboración de las Asesoras

Metodología

Para empezar a trabajar en el perfil de egreso es preciso preguntarse acerca de los recursos con que se cuenta para realizar esta tarea de reflexión; así como, la estrategia que se adoptará para conseguir la información necesaria y cuáles serán aquellos criterios para seleccionar los documentos e informantes por consultar. Es trascendental no perder de vista que cada Unidad Académica tiene su propia cultura y por tanto las dinámicas de administración del conocimiento son distintas, no solo con los demás núcleos administrativos, sino también a nivel externo; es decir, una misma carrera no se imparte de igual forma en diferentes universidades, sedes.

A continuación, se presenta las etapas que se han desarrollado en este proceso de actualización o formulación del perfil de egreso. Estas etapas tienen la finalidad de recolectar información de carácter cualitativo que garantice representatividad y participación por parte de los sectores involucrados en el ejercicio profesional; por lo que, esta metodología de trabajo intenta garantizar una indagación adecuada de la información necesaria para alcanzar la integralidad.

Etapa I. Investigación documental

La primera etapa tiene como propósito recopilar, sistematizar y presentar la información acerca del ámbito histórico-social en el que se desenvuelve la carrera. En conjunción con la revisión de documentos elementales de la realidad del contexto, se debe revisar la fundamentación de la carrera, en sus tres marcos referenciales, para su actualización y en caso de no existir, se debe iniciar la construcción de dichos marcos.

Como objetivos específicos, la investigación documental busca identificar criterios de selectividad históricos, sociales, económicos, políticos, ambientales y otros; así como, los elementos clave que componen el área de aplicación disciplinar o profesional. Dentro de los

documentos por consultar se encuentra la revisión del discurso de organismos internacionales y nacionales, estudios críticos sobre la problemática analizada y la revisión de datos demográficos y económicos que provengan de organismos internacionales y dependencias oficiales nacionales.

En esta etapa se requiere la sistematización de la información recopilada en una serie de categorías que se pueden proponer o asumir de la propuesta *Perfil de egreso y formación profesional, una estrategia metodológica en el diseño curricular*, de Ysunza (2010), a saber: variables constitutivas, repercusiones del modelo en diferentes ámbitos y el contexto del modelo .

Etapa II. Análisis del objeto de estudio o áreas de acción/intervención

Como elemento sustancial para la definición de las tareas y actividades que realizará determinado profesional, científico o artista, se debe realizar un trabajo de reflexión sobre el objeto que estudia esa disciplina; o las áreas de acción en las que este profesional intervendrá, con el fin de delimitar la región del conocimiento a la que le compete esta formación y así partir de una claridad teórico conceptual y metodológica.

Etapa III. Descripción detallada de las actividades necesarias (Caracterización profesional)

Una vez planteado el escenario, han de identificarse las tareas terminales de la persona profesional, para lo cual se requiere hacer una descripción detallada de las actividades por realizar. Se deben identificar y seleccionar las tareas profesionales apropiadas y necesarias que la persona egresada empeña a la hora de enfrentar los retos profesionales del escenario planteado. Esta labor se puede realizar mediante un taller presencial con personal docente experto que esté comprometido con los ideales y filosofía de la institución.

Esta etapa se trabaja con aproximaciones sucesivas a través de preguntas: ¿qué hará (o deberá hacer) la persona egresada para enfrentar “x” situación o resolver “y” problema?, ¿cómo lo hará?, ¿para qué lo hará? Estas preguntas permiten enfocar el principio integrador y direccional de la actividad humana; así como, los procedimientos que la persona profesional utilizará para actuar sobre un objeto (el cómo).

Etapa IV. Abordaje pedagógico

Una vez identificados los anclajes conceptuales, teóricos y metodológicos del área o áreas de conocimiento que convergen en determinada carrera, es preciso reflexionar sobre aquellos paradigmas y herramientas pedagógicas que ayudarán a aprender ese saber, saber hacer y saber ser. Para realizar esta reflexión se recomienda iniciar por el análisis de la práctica docente.

Etapa V. Formulación del perfil de egreso

Finalmente, la formulación del perfil en lenguaje de actividad profesional lleva implícito el contenido curricular que un o una estudiante ha de adquirir durante el proceso formativo. En esta etapa se realiza una selección que da cuenta de la concepción del ser humano, sociedad, conocimiento, educación, enseñanza y aprendizaje que tiene la Unidad Académica y la Universidad. Este debe ser redactado en términos de dominio general de ciertos conocimientos y habilidades, y de la adquisición de valores y actitudes.

Mediante el debate y la discusión en la Comisión de Docencia se deben determinar las características deseables de un perfil de egreso, y se pone en perspectiva los principios de la institución y las interacciones entre las variables de impacto. Cabe mencionar que es preciso justificar y balancear el peso que se le otorgue a cada uno de los enunciados.

Referencia bibliográfica

Ysunza, M. (2010). *Perfil de egreso y formación profesional, una estrategia metodológica en el diseño curricular*. México, D.F: Plaza y Valdés.

Construcción de los Marcos Referenciales

¿En qué consisten los marcos referenciales?

Los marcos referenciales constituyen la fundamentación que sustenta una propuesta curricular. El currículo, tal y como lo menciona de Alba (2002) es un proyecto educativo que engloba una síntesis de elementos culturales como co-nocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos, entre otros.

Con base en esta noción de currículo, es que los marcos referenciales vienen a brindar los insumos que constituyen esa base conceptual y contextual con la que se gesta una propuesta curricular universitaria.

Marco Socio-profesional: En principio, como base comprensiva de la carrera en cuestión, se realiza un análisis socio – histórico de la profesión, disciplina o quehacer de que se trate. Consiste en una contextualización nacional e internacional de la carrera, su justificación en términos de las demandas y necesidades sociales, económicas, políticas del país y la región; así como la caracterización profesional / científica / artística a partir del análisis de las prácticas del ejercicio (dominantes, decadentes, emergentes) y la definición de los saberes (saber, saber hacer, ser). Este análisis se realiza desde la perspectiva nacional e internacional.

Marco Epistemológico: Es el análisis de la naturaleza de saber, que conforman la realidad teórico-metodológica de una carrera. Reflexión que clarifica objeto u objetos de estudio, en lo formal y material.

El marco epistemológico incluye lo teórico metodológico y responde a las siguientes interrogantes: ¿cómo se construye el conocimiento en ese saber?, ¿cómo se investiga?, ¿cómo se realiza la intervención (práctica profesional)?

La finalidad de la producción del conocimiento busca expresar el para qué, para quién y desde quién se produce dicho conocimiento.

También, contempla la relación con otras áreas de conocimiento: ¿con qué otras disciplinas se relaciona?, ¿qué tipo de relaciones se establecen?, ¿cómo difiere de estas?

Marco Pedagógico: Define o dilucida la o las formas en las que se desarrolla el proceso educativo en la forma profesional. Pretende explicitar las concepciones que al respecto tienen las personas que conforman el cuerpo docente encargado de la elaboración y ejecución del Plan de Estudios. Permite comprender qué conceptos tiene la Unidad Académica acerca de cómo se aprende y se enseña una disciplina o profesión particular.

Este marco clarifica y delimita los procesos de formación a lo largo de la carrera, dando coherencia a las prácticas docentes y dimensionando los procesos de transformación.



Centro de Evaluación Académica
Departamento de Investigación y Evaluación Académica

Asesoras

Nancy Fajardo J. Tel.:2511 5710
Daniela Odio V. Tel.:2511 4016
Beatriz Quesada C. Tel.:2511-5994
María de los Ángeles Quirós Q. Tel.:2511- 4028
Correo Electrónico: consultadesarrollocurricular.cea@ucr.ac.cr

ENCUENTRE MATERIAL DE APOYO EN

mediacionvirtual.ucr.ac.cr

Para mayor información acerca de cómo acceder a la plataforma virtual ingrese a:

www.youtube.com/watch?v=VsiWaa8-WV0
